

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**12820** *Resolución de 29 de julio de 2010, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 30 de julio de 2010.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/35/2010, de 20 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2010 y enero de 2011 establece, en su artículo 5.4.8.3, la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2010, y una vez resueltas las convocadas para el día 27 de julio de 2010, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 30 de julio de 2010.

Fecha de amortización: 22 de octubre de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.512,409 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 971,409 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,699 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,672 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,838 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,844 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Tipo de interés solicitado (%) | Importe nominal<br>(Millones de euros) | Precio de adjudicación<br>(%) |
|--------------------------------|--|-------------------------------|
| Peticiones competitivas:       |  |                               |
| 0,699                          | 100,000                                | 99,838                        |
| 0,695                          | 400,000                                | 99,838                        |
| 0,600                          | 165,000                                | 99,844                        |
| Peticiones no competitivas:    |  |                               |
|                                | 306,409                                | 99,844                        |

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 74,413 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,838 por 100.

## 2. Letras del Tesoro a seis meses.

## a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 30 de julio de 2010.

Fecha de amortización: 21 de enero de 2011.

## b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.416,482 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 2.457,872 millones de euros.

## c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 1,170 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 1,144 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,435 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,447 por 100.

## d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

| Tipo de interés solicitado (%) | Importe nominal<br>(Millones de euros) | Precio de adjudicación<br>(%) |
|--------------------------------|--|-------------------------------|
| Peticiones competitivas:       |  |                               |
| 1,170                          | 150,000                                | 99,435                        |
| 1,169                          | 100,000                                | 99,435                        |
| 1,160                          | 200,000                                | 99,440                        |
| 1,150                          | 190,000                                | 99,444                        |
| 1,148                          | 1.000,000                              | 99,445                        |
| 1,145                          | 75,000                                 | 99,447                        |
| 1,130 e inferiores             | 427,000                                | 99,447                        |
| Peticiones no competitivas:    | 315,872                                | 99,447                        |

## e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 168,110 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,435 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/35/2010, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 29 de julio de 2010.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 1127/2008, de 4 de julio), el Subdirector General de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Manuel Varela Bellido.